



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.-

04 May 2015

DECRETO EXENTO N°: 4.412/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CARLA GAJARDO VASQUEZ.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Medio (1/2) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 30 de Abril del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal. /
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

GAJARDO	VÁSQUEZ	CARLA	ANDREA
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Apellido Paterno		Nombres	
R.U.T.	DE OBRAS MUNICIPALES		
Dirección		Dirección	
SECRETARIA - ADMINISTRATIVA JEFATURA D.O.M.			
Dependencia		Unidad / programa	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

0.5	5,5	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: Jueves 30 de Abril por la mañana

SERÉ REEMPLAZADO POR: FABIOLA MENDEZ



Vº Bº Jefe Directo

Firma Solicitante

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 29.04.2015